AÑO XII | MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1910 | NÚM. 3.556

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 | SEGOVIA | Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

UN PROBLEMA NACIONAL

ESPAÑA EN MARRUECOS

Vuelve á estar sobre el tapete la cuestión. Las supuestas declaraciones del Mokri á un corresponsal del importante periódico francés *Le Temps*, al emprender su viaje diplomático de Tánger á Madrid, declaraciones antes de confirmadas desmentidas, pero acerca de las cuales dice el vulgo que cuando el río suena agua ó piedras lleva; los artículos de algunos periódicos extranjeros suponiendo en el Gobierno español propósitos no bien definidos sobre su acción en Marruecos; los trabajos del Congreso socialista de Copenhague y la antiespañola conducta allí de Pablo Iglesias, el cual ha creído, por lo visto, que ser jefe del partido socialista es estar llamado á constituirse en árbitro de los destinos nacionales: todo eso ha hecho que el tema de nuestra intervención en Marruecos sea de nuevo para periódicos y periodistas asunto importantísimo de sus meditaciones y de sus trabajos. Es natural: se trata de un gran problema de la patria.

No se nos alcanza cuál pueda ser la razón de que no se aborde nunca ese tema con claridad y resolución; ni se nos alcanza que los Gobiernos lo acometan tímidamente como temerosos de tropezar con graves dificultades populares, ni que el pueblo piense miedosamente en él, como sospechando que pueda convertirse en fuente de desdichas nacionales. En los países grandes de espíritu, grandes de alma, no se procede así nunca.

¿Estamos abocados á una guerra? Solo el Gobierno puede saberlo, porque sólo él cuenta con los indispensables elementos de juicio para contestar esa pregunta. Si no nos vemos en ese riesgo, mejor, porque al fin la guerra es una tremenda calamidad para los pueblos; pero si lo estamos, es preciso que la opinión vaya preparándose y se acostumbre á pensar que nuestra presencia en Marruecos pueda ser para España una cuestión de vida ó muerte y que los pueblos, como los individuos, están obligados á no rechazar ningún compromiso de honor y á no desatender ninguna circunstancia ventajosa para su fortuna y su conveniencia.

Y si alguna de esas dos cosas, el honor y la conveniencia, ó los dos á la vez, andan mezcladas en el problema, no hay más remedio que atenderlas sin parar mientes en el sacrificio que para ello hayamos de imponernos. La honra de la bandera y el acrecimiento de los intereses materiales, fueron en todo tiempo y para toda nación los móviles principales de sus guerras; y cuando la necesidad se presenta, á ella hay que acudir patrióticamente, desoyendo la voz del romanticismo que predica la hermosa utopía de la fraternidad universal y dejando á un lado consideraciones siempre secundarias ante el interés supremo de la vida nacional.

INFORMACION MILITAR

Recompensa

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar á los tenientes coroneles de Artillería D. Manuel Cerón y D. Antonio Díez de Rivera.

Autorización

Se ha autorizado para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. José Borbeta, y al primer teniente de la misma Arma D. Juan Serón.

Licencia

Le han sido concedidos quince días de licencia por enfermo, para San Sebastián, al alumno de la Academia de Artillería don Antonio Berdonces Martialay.

Guardia civil

El primer teniente de la escala de reserva, recién ascendido, D. Dámaso Pérez Martín, pasa de esta Comandancia, á la 11.ª compañía de la misma.

La enseñanza

De la próxima Asamblea

Por el decreto que ha firmado Su Majestad, se autoriza al ministro de Instrucción pública para convocar una Asamblea general de enseñanza y educación, en que se discutan y propongan las reformas necesarias ó convenientes á la cultura nacional, conforme á lo dispuesto en este decreto.

La Mesa de discusión de la Asamblea estará constituída por el Gobierno ó por las personas en quienes deleguen su representación los consejeros de la Corona.

La sesión inaugural, á la que asistirá el Gobierno, se verificará en el día y sitio que oportunamente serán indicados. La Asamblea durará nueve días, incluyendo los dos de inauguración y clausura.

Podrán formar parte de la Asamblea los profesores públicos de todos los grados de la enseñanza, los vocales de las Corporaciones oficiales de Instrucción pública, los tratadistas de las diferentes materias comprendidas en el cuestionario de la Asamblea, los directores de los Colegios privados, representantes de la Prensa y cuantas personas se interesen notoriamente por la educación nacional, según lo determina el artículo 9.º de este decreto.

Se nombrará nna Junta organizadora de la Asamblea, compuesta del subsecretario del ministerio, presidente; de un vicepresidente, cuatro vocales y dos secretarios, la cual funcionará en el ministerio de Instrucción pública.

La Asamblea general se dividirá en las siguientes secciones:

1.ª De primera enseñanza, que comprenderá escuelas públicas y privadas de instrucción primaria; Escuelas Normales de maestros y de maestras; inspección de primera enseñanza; Escuela Superior del Magisterio y colegios públicos y privados de niños anormales.

2.ª De segunda enseñanza y enseñanzas especiales dependientes del ministerio. También se comprenderán en esta sección y en la tercera los temas que afectan á condiciones generales del profesorado y de su organización, y que sean comunes á varios ramos de la enseñanza.

3.ª De enseñanza universitaria y superior, comprendiendo todos los estudios que con ese carácter dependen de dicho Ministerio, Consejo de Instrucción pública y Juntas superiores facultativas; y

4.ª De servicios especiales pertenecientes al ministerio de Instrucción pública, en los que se considerarán incluídos el Instituto Geográfico y Estadístico, Cuerpo de Archiveros, Bellas Artes y todos aquellos otros qué dependan ó deban depender del ministerio.

Los miembros de la Asamblea deberán inscribirse en la Secretaría de la Comisión organizadora de la misma, previa la presentación del documento que acredite su calidad de representante del Centro ó Corporación que le haya designado, ó su condición de profesor ó de funcionario del ramo. Las personas en quienes no concurran las anteriores circunstancias y que tengan derecho á asistir á la Asamblea, conforme á lo prevenido en el art. 4.º de este decreto, lo solicitarán por escrito, alegando sus méritos ó condiciones ante la Comisión organizadora, la cual, en vista de los documentos presentados, podrá entregar al solicitante la papeleta que le acredite como asambleísta.

Contra las resoluciones de la Comisión no se admitirá reclamación alguna. Dicha Comisión queda facultada para invitar, expidiéndoles la correspondiente tarjeta de representantes, á las personas que, sin haberlo solicitado, considere que por su competencia deban concurrir á la Asamblea.

Los miembros del Congreso que deseen intervenir en la discusión como ponentes lo pondrán en conocimiento de la Comisión organizadora, la cual, teniendo en cuenta el orden de presentación de estas solicitudes, en las que constará el tema elegido, designará dos ponentes para cada tema.

En El Espinar

Feria de ganados

Durante los días 29 y 30 de Septiembre y 1.º de Octubre, tendrá lugar en la villa de El Espinar una gran feria de ganados.

El Ayuntamiento de esta villa, siempre deferente con los forasteros que acuden á la feria, ha dispuesto concederles como en años anteriores, todas las facilidades posibles para su mayor comodidad, sin exigir derecho alguno por el puesto que con sus ganados ocupen en el Teso, ni por los pastos que puedan aprovechar en los terrenos de propios.

Además habrá servicios especiales de coches á la estación férrea de aquella villa y apeadero de San Rafael, para mayor comodidad de los viajeros.

También se proyectan algunos festejos, para distracción de cuantos concurran á esta feria.

Instituto nacional de Previsión

El día 27 celebrará en San Sebastián su solemne reunión anual el Instituto nacional de Previsión, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Instituto se propone celebrar cada año su reunión en una de las poblaciones en que existen entidades colaboradoras de aquélla.

A la reunión del día 27 asistirá el presidente del Instituto, Sr. Dato, que llegará á San Sebastián el 25 ó el 26.

Los consejeros que se encuentran en Madrid y los altos funcionarios del Instituto, saldrán para la capital donostiarra el 24 ó el 25.

En la reunión indicada se leerá una interesante Memoria del Sr. Maluquer, y pronunciarán discursos los Sres. Dato y vizconde de Eza. Terminará el acto con un discurso de S. M. el Rey, que tanto interés demuestra por los progresos del Instituto nacional de Previsión.

Proyectos de ley

El Sr. Canalejas presentará en la Alta Cámara la ley del Candado á pesar de estar convencido de la derrota.

Cree también el Presidente que correrá igual suerte la ley del servicio obligatorio.

Esto—ha dicho—importa poco al Gobierno, pero sí el que se me tache de traidor á mis ideales.

TRIBUNA LIBRE

Necesidad de un mercado cubierto

Si se cumpliera con los preceptos que con tanta razón reclama la higiene pública, sería preciso que lo antes posible desaparezcan de esta ciudad esos puestos que existen al aire libre, donde se expenden artículos de primera necesidad, como son el pan, carnes, pescados y frutas, percibiendo constantemente el polvo que arrastran los fuertes vientos, mezclado con infinidad de microorganismos patógenos, que depositados en los alimentos citados pueden ocasionar gravísimos trastornos en la salud de aquellos que hagan uso de los expresados artículos de consumo. Para evitar estos males, y en beneficio de la higiene, todas las capitales y pueblos cultos construyen esos suntuosos edificios cerrados y cubiertos, verdaderos templos consagrados á la venta pública de géneros alimenticios.

Los adelantos de la fundición dan hoy grandes facilidades para levantar mercados amplios y esbeltos, con cubiertas muy elevadas, construyendo locales de gran capacidad para el público y puestos de venta. De estas construcciones carecemos, por desgracia, en esta capital, y en vez de mercados de abastos públicos europeos, estamos al igual que los del Africa inculta. Es decir, en plazuelas y callejas faltas de aseo, ventilación y condiciones de todas clases.

Es de tanta importancia el mercado cubierto en las poblaciones para la celebración de los contratos, que dan grandes facilidades lo mismo para el que ofrece sus géneros, como para el que desee comprarlos, y si á esto se agrega las necesidades del momento satisfechas; la variedad de géneros para todos los gustos: la elección entre los de una misma clase: la uniformidad en los precios; la garantía del repeso municipal, y lo que es más precioso, la de la salud pública puesto que los artículos salvo alguna escepción, pueden ser reconocidos con más facilidad en estos centros de contratación.

Los mercados constituyen muchas veces, y valga la frase, el termómetro que gradúa la riqueza, el carácter y la cultura de los pueblos, siendo á veces fiel reflejo de la desidia de las autoridades municipales de las mismas, asi como de la apatía y costumbres de sus habitantes, la población que construye un mercado, gana muchos grados de consideración y aumenta en importancia ante las más inmediatas, que no le poseen; da mayor nombre á los pueblos, y les constituye en verdaderos centros de atracción. Y si á la creación del mismo se agrega la pulcritud en su conservación, la buena fé en las transacciones y el fiel cumplimiento de las ordenanzas municipales y gubernativas de salubridad sobre todo, entonces nada queda que desear, si no el aprecio de aquellas autoridades que también saben administrar, cumpliendo así con los deseos de sus administrados.

Apresúrense, pues, los Ayuntamientos á construir mercados en las poblaciones de regular importancia y ganarán muy mucho en la estimación de sus convecinos; no escatimen gasto alguno para tan necesarias mejoras cuando de higiene se trata, so pretexto de no haber fondos, porque ya saben encontrarlos para capeas y fuegos artificiales, cuando de festejos se trata.

Y si, como llevo dicho, en esta ciudad carecemos de un mercado cubierto donde pudieran guarecerse y librarse del calor abrasador del estío, así como también de la nieve y aguaceros que en invierno caen encima de las mercancías y sus expendedores, ¿no podría colocarse en sitio adecuado para bien de dichos expendedores y mercancías, el pabellón que sirvió para la colocación de tan variados objetos en la Exposición, y que con este fin le compró el ilustre Ayuntamiento de aquella época, sin que hasta la fecha se haya colocado? Más vale tarde que nunca, y más vale poco que nada, pues para Segovia se cree había de ser suficiente, haciendo un bien á los que sin sombra ni abrigo tienen que expender sus mercancías, sufriendo las inclemencias del tiempo.

El inspector de plazas y mercados,
TOMÁS G. OLALLA

Solemnidad militar

Se dice que quizá en el mes de Octubre se celebre una solemnidad militar en el campamento de Carabanchel, á la que asistirán el Gobierno y las Cámaras.

NUESTROS CUENTOS

El hijo de doña Rita

...Llegados que fueron á la granja, la señora mandó preparar el cochecito para hacer en la villa unas visitas. Iba pensando: indagaré con mucha diplomacia; aprenderé si Manolo tiene por aquí algún amorcillo. ¿Acaso una de las chicas del juez ó del indiano, tal vez Luisa Manrique, ó Teresa Fuensanta... Cualquiera de ellas es una buena proporción; señoritas de «colegio», ricas y timoratas.

Doña Rita no estaba muy cierta del significado de aquella palabrita, «timorata»; pero le sonaba muy bien, y la usaba mucho como adjetivo halagador... El balanceo un poco brusco del cochecito le hacía cabecear mientras repetía con fruición:

—¡Ricas y timoratas... ya lo creo!

Después de dos horas de visiteo menudo y chismoso volvió á su casa la señora llena de sobresalto. Era cierto que Manolo tenía un amor, pero un amor indigno de sus merecimientos y de las pretensiones de la madre. Las niñas del juez se lo habían contado indignadas: Habíase enamorado Manolo de una de las chiquillas del secretario; unas cursis llenas de pretensiones empeñadas en alternar con las demás señoritas á pesar de no tener en qué caerse muertas... ¡Pero, tenían un gancho aquéllas muchachas!... Por supuesto, que ninguno de los que las cortejaban se había de casar con ellas... Chicas de «media clase» al fin y al cabo, hijas de un «triste» secretario del Ayuntamiento...

¡Sí que era triste aquel secretario!.. Lo era porque habiendo permanecido honrado en una larga vida de labor constante, veía florecer á sus hijas con juventud pobre y trabajosa. Un milagro de actividad y de pericia remozaba los trajes de aquéllas niñas y prestaba á sus tocados la frescura y la gracia de la primavera. Un milagro de amor había hecho que el padre las educara, y que la madre sembrara en sus corazones todas las santas semillas del bien.

Eran además muy lindas, y la bondad ponía en sus encantos una inefable dulzura, llena de atracción.

Manolo se había prendado de la más pequeña. La había visto lavando en el río y cosiendo en el balcón, y en el huerto regando las flores. Ella le había sonreído con su boca infantil y con sus tímidos ojos de gacela, y él había acertado á decirle tan tiernas palabras, que ambas quedaron presos en las blandas cadenas de un idilio amoroso.

Pero, he aquí que doña Rita, cargada de razones, haciendo uso de su talento y de su perspicacia, llama al muchacho y le dice con severidad.

—Manolete; esa chica no te conviene, y «hemos terminado»...

Busca en la villa una señorita «de colegio», que las hay ricas y «timoratas»...

Y el caballero, aniñado y miedoso, bajó la cabeza sin una protesta ni un suspiro. Pocos días más tarde, el tren le llevaba con su madre de regreso á la ciudad.

La chica del secretario le decía adiós desde la linde del huerto, agitando un pañolito que ella había lavado en la espuma del río y había bordado bajo la entoldada cortina del balcón... y estaba húmedo de llanto. También la del Juez saludaba al viajero, meciendo con negligencia su mano desde una ventana.

Y, sumiso y traidor, «el hijo de doña Rita» contestaba únicamente á la niña del Juez.

CONCHA ESPINA DE SERNA.

Las negociaciones marroquíes

Por informes que merecen entero crédito se sabe que las negociaciones sobre los asuntos hispano-marroquíes han entrado en una nueva fase, encaminada á la terminación de dichas negociaciones.

Como es sabido, del 10 al 12 del próximo Octubre llegará á Madrid el ministro de Negocios Extranjeros del Sultán, Sidi-El-Mokri, el cual, según esos informes, trae amplios poderes de su Soberano para concertar un Tratado con España, que tendrá por base las negociaciones seguidas hasta la fecha por la Embajada que preside El-Muaza.

Es casi seguro que este embajador y todo el personal marroquí, que actualmente le acompaña en Madrid, regresarán á Fez definitivamente apenas haya llegado El Mokri y haya sido informado de las últimas impresiones.

Se asegura que el embajador moro afirma tener instrucciones para sintetizar lo negociado hasta ahora en un sentido favorable para España.

El Muaza dice ignora la veracidad que puedan tener las manifestaciones que *Le Temps* ha atribuído á El Mokri. Solamente declara que las últimas instrucciones de Muley Haffid demuestran su decisión de concertar un Tratado ventajoso para nuestra nación.

Quizás esté relacionado con este aspecto de las negociaciones el regreso á Madrid del ministro de Estado.

DE UNA INFORMACIÓN

El ministro de Fomento entregó ayer al Sr. Canalejas el resumen de la información hecha por la Dirección general de Agricultura acerca del trabajo minero en España, con arreglo al cuestionario formulado por el Sr. Calbetón y el director general del ramo, que desde el mes de Agosto venían elaborándolo de acuerdo con todas las Jefaturas de minas.

El trabajo es muy interesante y le acompaña el informe de D. Tesifonte Gallego, en el que se analizan todos los datos acumulados en la información de los diferentes distritos mineros y cuanto lo legislado en el extranjero sobre tan importante materia, expresando los puntos que habrán de ser estudiados por el Instituto de Reformas Sociales para formular el correspondiente proyecto de ley.

El ministro de Fomento ha hecho de este trabajo grandes elogios, felicitando á D. Tesifonte Gallego y á todo el personal de la Dirección general de Agricultura.

Exámenes en el Instituto

EXAMENES DEL DIA 21

Lengua castellana

D. Manuel Delgado y D. Miguel Fernández, notables.

D. Luis Cano, D. Alejandro Zamarro y D. Juan Villanova, aprobados.

Ingreso

D. Antonio Gómez, D. Felipe Adrados, D. Francisco Vardencho, don Rufino Betegón, D. Gaspar Gil, don Florentino Gilarranz, D. José García, D. Emilio López, D. Emilio Molla, don Francisco García, D. Victorino Labrador, D. José Zorrilla, D. Inocencio Barahona, D. Pedro Gil, D. Mariano Horcajo, D. Facundo Sanz, D. Miguel Gimeno, D. Isaac Granda, D. Antonio López, D. Cándido Escuderos y don José Campany, aprobados.

D. Municio García, D. Luis Mozo, D. Domingo Cantalejo, D. Valentín Martín, D. Evaristo Vallejo, D. Antonio Vázquez, D. Victoriano Bravo, D. José Martín y D. Antonio Sanz, aprobados.

* * *

Los exámenes de Derecho y Legislación escolar, anunciados para el día 27 se verificarán el 24, á las nueve de la mañana, haciéndose el segundo y último llamamiento el tercero.

Fin de la huelga de Bilbao

Ha quedado solucionado el conflicto minero.

El capitán general conferenció al anochecer con la Comisión de patronos mineros y luego con la Comisión de la huelga. Como consecuencia de estas entrevistas, quedó firmado por ambas partes el siguiente documento que se acaba de facilitar á la Prensa:

«A fin de poner término á la huelga de obreros mineros de Vizcaya, el capitán general de la sexta región, en nombre del Gobierno de Su Majestad, propone la siguiente fórmula: Primero. Se reanudarán los trabajos el 22 de Septiembre actual, trabajándose nueve y media horas durante el resto de este mes y todo el de Octubre, en el que, según el horario llamado de Loma, se había de trabajar diez horas. En cambio, en el mes de Noviembre de este año, en que, según el indicado horario, se había de trabajar nueve horas, se trabajará nueve y media abonando los patronos á sus obreros 10 pesetas, que les entregarán á fin de Noviembre, en sustitución de la misma cantidad que anteriormente les tienen ofrecida.

Segundo. Constituyendo la presente fórmula una solución transitoria hasta fin de Noviembre de 1910, se entenderá que desde el mes de Diciembre próximo regirá el horario llamado de Loma hasta que aprueben las Cortes la ley prometida por el gobierno para regular la jornada de trabajo en las minas.»

CRONICA NEGRA

NIÑA CRIMINAL

Dicen de Chicago que, en Kirk Oklahoma, se ha descubierto un doble crimen realizado por una niña de trece años.

Los hermanos Shephand, que vivían juntos y en unión de una niña, hija de uno de ellos, han sido hallados muertos en sus respectivos lechos.

La muchachuela declaró con el mayor cinismo que la noche anterior del crimen su padre la castigó por una ligera falta enviándole á la cama.

Cuando todos dormían, se levantó la precoz criatura y empuñando un hacha se dirigió al cuarto de su padre y después al de su tío, matándolos á hachazos.

De viaje

Se encuentra en Segovia el general Porta.

—También se halla en esta ciudad el ilustrado médico de Sauquillo de Cabezas, D. Juan Rodríguez.

—Ha llegado la distinguida familia de nuestro querido amigo y paisano el teniente coronel de Artillería don Federico Baeza, proponiéndose fijar su residencia en Segovia.

—Han regresado de su excursión veraniega, el docto catedrático de este Instituto y buen amigo nuestro, D. Julio Juan Blanquer y su distinguida familia.

—Ha salido para Madrid el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. Jesús Quiroga, con motivo de hallarse gravemente enfermo su padre, el coronel de dicha Arma, señor marqués de Santa María del Villar.

Cosas de la calle

Un accidente

Anoche, cuando mayor era la concurrencia en el paseo, sufrió un ataque, que le hizo caer al suelo sin sentido, el camarero de la confitería del Sr. Bausa, llamado Adolfo Calvo.

Inmediatamente fué socorrido por numerosas personas, entre ellas el médico de Navalmanzano, quien prestó al enfermo los cuidados necesarios.

Al caer al suelo, fué tan grande el golpe, que se produjo varias heridas en la cara.

En una silla fué trasladado á la casa del Sr. Bausa.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro	683,3
Dirección del viento.	O.
Fuerza del id.	Brisa.
Estado del cielo	Nuboso.
Higrómetro.	80,66
Pluviómetro (Víspera).	3,5 mm.
Evaporímetro (íd).	1 mm.
Máxima al sol (íd).	25°
Irradiación solar (íd).	51°
Máxima á la sombra (íd).	17,5°
Mínima á la sombra	7
Anemómetro	26,3 km.
Irradiación terrestre	5°, 5

NOTICIAS

Para las fiestas de la Jura

Ha llegado á Segovia el director de la Real fábrica de tapices, Sr. Stuyck con objeto de dirigir la colocación de los tapices que ha cedido la Casa Real para las fiestas de la jura de los nuevos alumnos de Artillería.

Hospital militar

El Hospital militar saca á concurso la adquisición de artículos de inmediato consumo, que se necesiten en dicho establecimiento por espacio de un mes.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 20 de Septiembre de 1910

PREMIOS MAYORES

Núm. 27.123 premiado con 150.000 pesetas, en Minas de Riotinto.—23.094 con 60.000, en Coruña.—19.556 con 40.000, en Sevilla.

Premiados con 3.000 ptas.

Núm. 3.458, Madrid.—5.974, Santander.—18.458, San Sebastián.—13.487, Granada.—12.220, Madrid.—26.521, Bilbao.—3.476, Málaga.—2.755, Osuna.—23.735, Madrid.—31.447, Cartagena.—18.452, San Sebastián.—32.895, Barcelona.—34.529, Murcia.—29.976, Málaga.—18.256, Madrid.—32.320, Málaga.—7.620, Arenas de San Pedro.—23.284, Córdoba.—30.564, Bilbao.—29.857, San Sebastián.—20.945, San Sebastián.—22.697, Barcelona.—28.888, Barcelona.—13.430, Madrid.—16.193, Barcelona.—33.016, Vigo.—9.052, Madrid.—22.643, Barcelona.—25.701, Bilbao.—17.444, Bilbao.

Premiados con 500 pesetas

Decena

47 53 91

Centena

100	114	130	142	201	212	236
292	293	370	411	414	421	441
442	444	492	496	499	519	541
549	552	576	579	602	318	661
716	792	735	740	749	762	787
800	828	887	966	986	987	

Mil

001	005	022	041	064	104	167
181	196	214	258	283	283	300
336	360	362	363	394	448	460
480	506	515	540	546	573	665
684	698	700	713	725	731	760
806	820	832	835	839	842	851
860	892	952	953	982		

Dos mil

000	014	063	086	102	111	142
155	186	198	208	308	314	369
387	415	437	471	521	531	541
547	551	576	625	712	715	752
764	775	820	844	863	880	902
935	955	969				

Tres mil

112	158	164	167	168	207	286
301	702	326	340	371	401	459
524	632	633	643	647	649	652
684	715	734	796	797	811	813
862	886	899	932	937	981	

Cuatro mil

019	043	105	018	122	147	221
249	263	270	276	327	378	421
436	438	445	466	468	495	502
537	538	554	560	562	599	601
631	656	692	754	788	791	810
825	894	908	920	933	934	964

Cinco mil

025	028	074	186	282	266	272
290	281	316	647	360	371	403
404	451	462	478	502	508	518
554	577	609	612	622	633	666
988	692	786	857	875	915	924
926	930	972				

Seis mil

005	015	058	125	138	165	166
187	189	204	225	286	317	318
343	354	369	428	483	507	643
675	703	716	742	748	797	806
833	834	856	882	920	929	979

Siete mil

019	039	959	060	065	066	084
118	131	134	167	194	206	210
234	239	243	253	270	301	362
418	436	438	482	491	525	531
589	637	666	669	700	706	718
758	776	787	790	791	817	832
885	926	934	951	958	988	

Ocho mil

025	028	977	086	145	147	199
216	220	234	769	313	327	340
355	370	383	387	483	533	568
588	622	633	696	700	702	716
730	752	757	766	891	896	928
942	953	962	997			

Nueve mil

003	010	022	028	086	119	143
150	161	162	181	226	318	334
372	407	422	423	436	539	565
588	600	620	642	648	740	743
765	766	769	772	773	788	798
808	851	859	967	882	906	908
917	925	981	996			

Diez mil

015	034	049	030	104	121	151
316	341	319	447	462	534	535
562	598	671	697	733	737	751
770	798	884	905	975		

Once mil

054	056	069	119	201	217	219
324	326	337	338	342	378	399
441	449	454	502	516	524	537
550	578	590	615	638	646	647
704	714	748	766	810	817	824
826	830	859	894	931	950	992

Doce mil

003	013	042	114	139	146	178
183	222	230	233	266	306	348
377	389	439	450	452	482	487
490	498	539	552	563	570	577
592	596	640	695	701	703	732
743	746	756	760	874	816	828
849	865	871	873	979	927	[illegible]

Trece mil

105	116	133	206	212	265	340
351	390	403	444	568	603	627
630	636	657	690	714	724	743
747	755	756	765	808	889	926
858	906	937	938	944	953	964
987	990	996	998			

Catorce mil

011	039	112	198	204	218	246
292	305	335	436	384	433	501
504	511	515	520	534	545	559
563	575	594	609	619	636	658
959	688	718	725	761	788	821
837	857	891	892	893	907	916
948	954	978	993	998		

Quince mil

005	087	098	101	107	178	189
222	233	241	254	276	293	309
327	331	339	350	353	361	389
406	413	427	494	511	563	577
589	791	803	808	844	885	896
905	945	964				

Diez y seis mil

031	102	105	128	168	184	201
222	242	248	284	338	385	392
401	408	411	418	426	481	491
532	568	582	593	603	605	611
682	733	768	780	864	876	885
940	948	974	987	990		

Diez y siete mil

016	029	034	041	053	089	094
095	112	156	184	206	216	263
278	292	308	315	396	400	429
551	564	168	571	585	608	663
676	716	737	342	749	751	761
770	780	794	796	849	851	867
910	934	947	956			

Diez y ocho mil

018	027	052	097	119	121	151
166	177	207	230	244	246	266
279	310	354	380	408	427	431
432	455	457	477	481	513	544
561	575	594	600	603	623	629
631	650	662	667	682	691	692
859	949	995				

Diez y nueve mil

016	082	087	098	129	189	211
220	247	265	268	270	293	317
323	396	420	441	550	609	624
627	688	693	701	716	724	745
710	830	857	862	880	883	900
937	972	982				

Veinte mil

036	038	087	090	119	131	137
185	246	252	333	349	354	386
390	404	525	534	543	561	566
[illegible]	587	602	611	614	616	628
651	683	714	719	760	765	795
823	824	827	858	867	881	904
966	974	980	985			

Veintiún mil

014	029	036	064	194	198	219
255	271	290	309	324	365	378
438	439	461	473	518	520	526
631	532	549	577	583	580	590
601	606	612	638	698	725	784
824	844	888	914	916	954	958
985						

Veintidós mil

011	012	028	066	068	079	126
155	157	187	222	224	247	273
261	295	303	373	389	395	429
431	487	528	530	554	556	558
588	640	641	646	663	761	784
858	866	993				

Veintitrés mil

022	031	085	098	117	124	167
191	313	365	369	424	475	485
499	555	557	565	576	582	614
687	688	689	693	703	776	830
840	862	867	898	940	976	

Veinticuatro mil

048	124	164	177	211	233	235
237	292	326	347	398	445	447
476	486	516	527	537	510	576
635	639	686	704	638	765	780
781	785	790	792	811	815	819
818	855	894	898	909	955	

Veinticinco mil

000	045	102	109	114	188	202
226	232	255	306	329	353	391
413	427	485	538	576	603	637
644	696	700	728	869	810	812
829	838	838	839	843	898	903
929	968	976	980			

Veintiséis mil

096	135	141	148	180	189	196
240	295	310	325	331	367	369
375	392	409	421	448	524	534
535	141	565	579	686	760	780
808	810	838	927	928	932	982

Veintisiete mil

075	077	078	087	144	176	185
191	192	220	275	288	293	301
319	331	333	351	356	369	373
388	430	446	460	479	485	516
526	530	570	573	592	614	638
687	705	759	764	774	803	876
877	882	923	939	965	987	

Veintiocho mil

001	037	157	187	198	329	235
910	315	319	343	355	364	424
433	457	467	475	488	572	580
588	615	627	723	740	746	775
813	834	919	933	915	952	969
983						

Veintinueve mil

032	071	097	098	163	165	177
194	196	216	280	327	400	443
461	484	567	572	573	617	707
740	755	776	812	839	883	899
900	958	994				

Treinta mil

001	013	053	079	135	164	198
280	291	292	310	346	349	456
365	375	378	385	413	417	446
471	553	582	600	665	677	747
761	784	804	412	818	835	839
869	976	983	994			

Treinta y un mil

052	070	085	121	141	145	181
199	201	264	281	373	394	439
472	475	502	541	572	594	610
615	629	699	712	761	825	829
849	874	887	896	903	920	950
971	983					

Treinta y dos mil

004	034	036	043	067	108	117
140	143	179	185	190	197	228
241	273	274	260	280	345	350
397	406	711	415	432	434	468
476	522	547	561	564	579	598
623	644	645	676	702	711	719
759	766	767	803	811	850	860
871	885	891	904	929	976	

Treinta y tres mil

038	166	248	249	257	800	330
369	393	418	431	435	466	484
499	505	527	543	570	623	675
693	769	780	827	840	846	877
878	884	910	980			

Treinta y cuatro mil

001	022	031	040	055	137	177
182	194	210	154	364	397	402
418	420	506	516	553	574	583
593	624	665	709	721	760	763
777	458	859	879	941	948	980

La Diputación provincial

Para el día 1.º del próximo mes del Octubre se encuentra citada la Diputación provincial, con objeto de inagurar las sesiones del segundo semestre.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el conocido médico y amigo nuestro don Mateo G. Matabuena.

Felicidades.

Enhorabuena

En los exámenes del Conservatorio de Madrid ha obtenido la calificación de notable en el segundo año de piano, la preciosa niña Concha Gila, hija de nuestro buen amigo D. Felix.

Reciban los padres de tan aventajada alumna así como su profesora, nuestra enhorabuena.

La banda municipal de Madrid

Parece ser que por la premura del tiempo, se presentan varias dificultades para que pueda concurrir á las fiestas de la jura, la banda municipal de Madrid.

Natalicio

Ha dado felizmente á luz en Turégano un precioso niño, doña Modesta Alvarez, esposa de D. Luis Merino Montarelo, de Escalona, é hija de nuestro activo corresponsal en Turégano, D. Higinio Alvarez.

Sea enhorabuena.

Ejercicios de tiro al blanco

En los días 22 y 23 del actual, de ocho á diez de la mañana, verificará ejercicios de tiro al blanco en el campo de la Academia de Artillería, la fuerza de la Guardia civil de esta plaza.

El paseo

Se vió anoche concurridísimo el paseo en la plaza Mayor.

La banda de música de la Academia ejecutó un escogido y variado programa.

A las ocho cayó un fuerte aguacero poniendo término al concierto.

Subastas

En el pueblo de Moral tendrán lugar los días 1.º y 6 del próximo Octubre, la primera y segunda subasta de toda clase de los derechos de consumos para el año 1.911, bajo el tipo de 2.009 pesetas 73 céntimos, cantidad á que asciende el cupo y recargo autorizado.

—Ante la Junta administrativa de gastos de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), se subastarán el día 9 del próximo mes, los pastos de las viñas de aquel término umnicipal.

—En las villas de El Espinar y Villacastín, también se celebrarán el día 17 de Octubre, las subastas de leñas procedentes de pinos derribados por el viento.

Prácticas de Heliografía

Hoy han estado haciendo ejercicios de heliografía entre los depósitos de agua y el campo de tiro, fuerzas del regimiento de Sitio.

Vacantes

Las de inspectores de carnes de Villacastín y Frumales, dopladas en la gratificación de 150 y 25 pesetas respectivamente, y la de farmacéutico titular de Funterrebollo, por dimisión del que lo desempeñaba.

El «cine» Reina Victoria

Como las anteriores noches, se ha visto animadísimo el barracón que va convirtiéndose en centro aristocrático.

La lluvia contribuyó, no poco, á que todas las secciones se vieran concurridísimas.

Esta noche se dará á conocer nuevo programa, con películas nuevas.

Las secciones empezarán cuando la luz eléctrica llegue al *cine*.

La taquilla se abre á las seis de la tarde.

Para el sábado se anuncia el debut de nuevas atracciones.

El Sr. Ayuso está en negociaciones con nuevos artistas entre las que figuran Amalia Molina, Coralito, y otras que hacen furor en los *cines* de España, las cuales vendrán á Segovia al terminar sus compromisos con otras empresas.

Sulfato de cobre

Hemos visto hacer grandes elogios de la partida de sulfato que se ha recibido en la droguería de D. Teodoro Velasco, plaza Mayor, número 3, cuya clase por ser una especialidad deben adquirir los labradores, para emplear en la futura siembra por ser de resultados, muy satisfatorios.

Baile de sala

Anoche se celebró un gran baile de sala, en el salón de El Paraíso, por los mozos de la extinguida parroquia de Santa Columba.

Sin sesion

Esta tarde no ha celebrado sesión el Ayuntamiento, por falta de números de concejales.

La celebrará el viernes en segunda citación.

Hallazgo

En la Inspección de vigilancia se halla depositado un llavín encontrado en la vía pública; se entregará á quien acredite ser su dueño.

Si queréis facilitar la dentición de vuestro niño, alimentadlo con NESFARINA.

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito en este Centro oficial la partida de nacimiento de Regina de Diego Arribas.

EL DINAMOGENO Sáiz de Carlos desarrolla rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, robustece el cuerpo, equilibrándose y fortificándose los sistemas nerviosos, muscular y óseo, adquiriendo la sangre los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta población hospedándose en el hotel del Comercio: D. Julio Medrano, D. Francisco Lladis, D. Jaime Sierra, D. Policarpo Mingote, D. Eusebio Laguna y el Sr. Magaret.

Casa de Socorro

En este centro benéfico no se ha practicado cura alguna en las últimas cuarenta y ocho horas.

Boletin Religioso

Santos del día 22

Santos Mauricio y compañeros mártires; Florencio y Santino, obispos, y Digna y Emérita, mártires.

La misa y oficio divino son de San José de Cupertino, con rito doble y color ólanco.

Cultos para mañana

En el Santuario de la Fuencisla, á las cuatro y media de la tarde, novena á la Patrona de Segovia, predicando mañana D. Fructuoso Nieto, maestro de ceremonias.

—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia 21

Trigos: ayer se compró una partida consistente en 500 fanegas de trigo á 45 reales, pero se nota marcada debilidad en el precio, los compradores demuestran poco interés en conseguir trigos, al mismo tiempo que los tenedores estan muy desanimados á seguir pagando este precio.

Otra partida de 300 fanegas, trigo bajo consiguió también igual precio de 45 reales fanega.

Cebada, poco solicitada, solo se opera algo en pequeñas partidas, que se han pagado de 22 á 23 reales fanega.

También ha bajado algo.

Algarrobas: se cotizan á 25 y 26 reales, pero se presentan pocas á la venta

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

Harinas.—Marca Extra «Pilarcita» los 100 kilos, á 37,50 pesetas.

Marca «Extra Josefina» los 100 kilos, á 37 pesetas.

Idem 1.ª superior, los 100 kilos, á 36.
Idem corriente, á 35.
Idem Victoria, á 33,50.
Idem de 2.ª, á 29.

Valladolid 19

Canal.—Entraron 1500 fanegas que se pagaron á 45,25 y 45,50.

Mercado del Arco.—Solo llegaron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Rioseco (Valladolid) 19

Con una entrada de 200 fanegas se celebró hoy el mercado que estuvo animado pagándose.

Trigo, á 43,50 y 44.
Cebada, á 23,50.

El Corresponsal.

Barcelona 19

Siguen desanimados los compradores y las llegadas de trigos del País van acrecentando.

Cotizamos:

Trigo de Segovia, á 46,25.
Idem de Cáceres, á 43,75.
Idem de Manzanares, á 45,50.
Idem de Salamanca, á 45.

El Corresponsal.

Peñafiel 19

Ha llovido bastante, quizá por esta causa la entrada fué corta.

Los precios han variado poco.

Pagándose:

Trigo, á 44,50.
Centeno, á 29.
Cebada, á 24.
Yeros, á 28.
Avena, á 15.

El Corresponsal.

Baltanás (Palencia) 19

Ha llovido y esto hace que la temperatura sea algo fresca.

Los precios tienden á la baja, habiendoregido hoy los siguientes:

Trigo, á 44 reales fanega.
Centeno, á 29,
Cebada, á 22.
Algarrobas, á 30.
Lentejas, á 38.
Avena, á 15.
Garbanzos, de 80 á 120.
Patatas, á 7 reales arroba.

ElCorresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4'30 tarde.)

La huelga de Bilbao

El Sr. Canalejas se muestra muy satisfecho de la solución de la huelga de Bilbao.

Añadió que él esperaba este resultado, pero no quiso insistir más sobre este punto, para que no se le tratara de pesado.

Ha telegrafiado al capitán general de Vizcaya enalteciendo su gestión, que en todo momento se ha ajustado á la mayor imparcialidad y la más exquisita corrección.

Algunos de los detenidos serán tratados con indulgencia, y en breve se restablecerán las garantías constitucionales.

El Mokri á Madrid

Sabe el Sr. Canalejas que en su próximo viaje á Madrid, exriorizará el Mokri sus buenas disposiciones y su afecto hacia España, esperándose que se llegue á una completa inteligencia entre España y Marruecos.

De Melilla

Se ha solucionado satisfactoriamente la cuestión surgida entre las kábilas de Benisidel y Abd-el Kader.

El capitán Parache está recogiendo datos para fijar la cuantía de la multa impuesta por el general Larrea.

De Barcelona

El gobernador de Barcelona telegrafía al ministro de la Gobernación dando cuenta de haber adoptado medidas para garantir la libertad del trabajo, creyendono reincidan los obreros.

Sin embargo. el Sr. Weyler se muestra más pesimista, pues en la reunión que celebraron los obreros, á la que asistieron más de 6.000, acordaron no trabajar hoy, mas al intentar ponerlo en práctica, fueron disueltos.

Desgracias en una novillada

En Mejorada, pueblo cercano á Madrid, hallándose celebrando una novillada, se hundió uno de los tablados, que contenía más público.

Entre el maderaje cayeron multitud de personas, resultando unos treinta heridos, en su mayoría de gravedad y uno de ellos moribundo.

La Guardia civil y el público que presenciaba la corrida, prestó auxilio á los heridos.

El general López Domínguez

Dentro de la gravedad de su estado ha experimentado una ligera mejoría.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES,** Cafés molidos y en grano **TES, TAPIOCAS**

Casa fundada en 1854

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

AMA DE CRIA

soltera, lactancia, buena, y abundante.

Calle de Santiago, num. 20, dará razón Elisa Núñez.

VACANTE

Se halla la plaza de sacristán de la parroquia de La Lastrilla, dotada con el sueldo anual de 202,50 pesetas y emolumentos de la parroquia.

AMA DE CRIA

para casa de los padres, soltera, dieciocho años.

Darán razón en esta Administración.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Altura 1.236 metros

HAY ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, etc.
Temporada de 20 Junio al 20 de Septiembre.
Pídanse detalles al Administrador.

